

**XV TROFEO DE FÚTBOL-8**

**" ZONA MANCHA "**

**TEMPORADA 2015/2016**

# BASES

## 1- PARTICIPANTES:

1.1-. Podrán participar las Escuelas o Clubes inscritos antes del día 2 de Octubre de 2015.

1.2-. Los equipos se inscribirán con tres categorías: Pre – Benjamín, Benjamín y Alevín en Fútbol – 8.

1.3-. La convocatoria para los partidos será de un máximo de 15 jugadores para todas las categorías propuestas.

1.4-. Se podrán realizar todos los cambios que se consideren oportunos, previa solicitud al árbitro del encuentro, en la forma reglamentaria y por el centro de juego.

## 2- PROGRAMA Y CALENDARIO DE PARTIDOS:

2.1-. El comienzo del trofeo será el fin de semana del 17 al 18 de octubre de 2015, con las siguientes jornadas de descanso:

5 y 6 de Diciembre. Inmaculada  
26 y 27 de Diciembre. Navidad  
2 y 3 de Enero. Navidad  
9 y 10 de Enero. Navidad  
6 y 7 de Febrero. Carnaval  
26 y 27 de Marzo. Semana Santa

2.2-. Se celebrarán un total de 26 jornadas, siendo los partidos de ida y vuelta a disputar preferentemente los viernes por la tarde y los domingos por la mañana, el horario será fijado por el equipo local, quién deberá comunicarlo el lunes anterior al encuentro, al equipo visitante.

2.3-. Los equipos rivales de mutuo acuerdo podrán cambiar la hora y/o fecha de la jornada correspondiente, comunicando por correo electrónico, o teléfono, a la organización día y hora en que se disputará el partido.

## 3- CATEGORÍAS Y EDADES:

3.1-. PRE – BENJAMINES \_\_\_\_\_ Nacidos en los años 2008/2007  
3.2-. BENJAMINES \_\_\_\_\_ Nacidos en los años 2006  
3.3-. ALEVÍN \_\_\_\_\_ Nacidos en los años 2005/2004

Se permitirá la participación de chicos/as de edad inferior en las categorías superiores, nunca al contrario.

#### 4- DOCUMENTACIÓN:

4.1-. Para los jugadores nacidos en 2008/2007/2006 es obligatorio la realización de un seguro deportivo que se remitirá a la organización para que dichos jugadores se puedan inscribir en el trofeo.

4.2-. Para los jugadores nacidos en los años 2005 y 2004, será obligatoria viajar con el DNI, el cual deberá ser presentado a requerimiento del equipo contrario ante cualquier duda sobre la edad del chico/a.

4.3-. Se recomienda la realización de un seguro deportivo a los chicos/as participantes, aunque cuenten con el del Deporte Escolar de la JCCM.

#### 5- EXCLUSIONES:

5.1-. Quedan excluidos del Trofeo, todos los equipos inscritos que no presenten los documentos exigidos en el capítulo 4 de estas bases.

5.2-. El plazo máximo de presentación de los documentos, será el día 2 de Octubre de 2015.

#### 6- FASES DE LA COMPETICIÓN:

6.1-. Se jugará por el sistema de liga a doble vuelta, en un total de 26 jornadas conforme al calendario confeccionado a tal efecto.

6.2-. El ganador de cada encuentro disputado sumará 3 puntos, 1 en caso de empate y 0 cuando se refiera al equipo perdedor.

6.3-. El equipo campeón del Trofeo será aquel que una vez finalizada todos los encuentros (de ida y vuelta) tenga el mayor número de puntos en su casillero. En caso de empate entre dos, o más equipos, éste se resolverá de la siguiente manera:

- Si fueran dos los equipos implicados, se tendrá en cuenta el resultado de su enfrentamiento. Si a pesar de ello continuase el empate, quedará mejor clasificado el equipo que mejor golaverage particular (entre los equipos implicados) posea. Si prevaleciese el empate, se tendrá en cuenta el número total de goles a favor. Si después de todo lo anterior, aún continuase el empate, éste se desarrollará mediante sorteo.
- Para empates entre más de dos equipos el procedimiento será el mismo.

6.4-. Los partidos constarán de dos tiempos de 25 minutos para Pre – Benjamines y Benjamines, 30 para Alevines, con 10 minutos de descanso entre ambos periodos.

6.5-. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada la liga en un acto de clausura de la competición en la población que se determine, entregando trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

6.6-. La ceremonia de clausura consistirá en la celebración de un partido entre el equipo campeón de una de las categorías y una selección del resto de escuelas participantes. La categoría que corresponde al presente curso es la **benjamín**. La sede será la localidad del equipo campeón de dicha categoría.

## 7-. ORGANO DISCIPLINARIO:

7.1-. Cualquier incidencia o hecho que se considere sancionable, se podrá poner en conocimiento del Comité Organizador del Campeonato.

7.2-. Se consideran faltas sancionables, la incomparecencia a los partidos sin causa justificada, agresiones e insultos de mala fe entre jugadores, la falta de respeto e insultos entre entrenadores y directivos de los clubes participantes, agresiones e insultos a los árbitros, etc. ... y cuantas anomalías dificulten el buen desarrollo de la competición.

7.3-. Las infracciones deportivas serán sancionadas por el equipo que hace de organizador, según las presentes bases. Las decisiones de éste podrán ser recurridas ante el Comité de Apelación, que estará formado por todos los equipos participantes.

## 8-. RECLAMACIONES Y RECURSOS:

8.1-. Las reclamaciones se podrán realizar como máximo en los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación de la sanción. Se tendrá en cuenta para el cómputo de plazos la fecha de entrada en el Registro del Comité de la Competición.

8.2-. Las resoluciones del Comité de Competición son recurribles en el plazo de 10 días hábiles desde su notificación.

# NORMAS

## 1-. RESULTADOS DE LOS PARTIDOS:

1.1-. La obligación de notificar al equipo organizador los resultados de los partidos corresponde al equipo que figure como local.

1.2-. Los resultados se notificarán por correo electrónico (preferentemente), o teléfono el lunes siguiente al encuentro.

1.3-. En caso de que no sea notificado el resultado del partido en las fechas descritas, se restará un punto de la clasificación al equipo responsable de dicha notificación.

## 2-. VESTIMENTA DE LOS JUGADORES:

2.1-. Todos los jugadores llevarán el número en la camiseta con arreglo al reglamento vigente.

2.2-. Cuando los colores de dos equipos adversarios sean similares, el equipo que figure como local deberá cambiar de color de camiseta.

## 3-. DESIGNACIÓN DE LOS ÁRBITROS:

3.1-. Los árbitros serán designados por el equipo que figure como local.

3.2-. Deberá ser una persona idónea para dirigir un encuentro de estas características, a ser posible mayor de 16 años.

## 4-. RESPONSABILIDADES:

4.1-. Los Clubes participantes serán responsables del comportamiento de sus deportistas en las instalaciones deportivas.

4.2-. La Dirección del Torneo no se hace responsable de las negligencias de los participantes.

4.3-. La organización de este Torneo no se hace responsable de lesiones o accidentes deportivos sufridos por los participantes, siendo responsabilidad de las respectivas escuelas.

#### 5-. ALINEACIÓN INDEBIDA:

5.1-. La alineación indebida de un deportista de superior categoría será sancionada por el Comité del Torneo con la pérdida del partido para el equipo infractor. De reiterarse dicho comportamiento, éste podría acarrear la expulsión de la competición.

#### 6-. INCOMPARECENCIAS:

6.1-. El equipo que no comparezca a un encuentro sin causa suficientemente justificada, se le dará el mismo como perdido y ganando al equipo contrario con 3 goles, así como será sancionado con la pérdida de 1 punto en la clasificación. La incomparecencia a más de dos encuentros supondrá la descalificación del torneo.

## CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS

#### ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO:

1-. El equipo visitante deberá estar en el campo de deportes como mínimo 30 minutos antes del comienzo del encuentro, para que los partidos se celebren con arreglo al horario establecido.

#### DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS:

1-. El delegado del Club Local será el responsable de que no haya aficionados, ni padres dentro del recinto de juego, también facilitará todos los medios humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la competición.

2-. En caso necesario, el Delegado Local puede requerir la colocación y apoyo del Delegado Visitante, no siendo ésta de obligado cumplimiento.

#### DESPUÉS DEL PARTIDO:

1-. Finalizados los partidos, el equipo local será responsable de comunicar los resultados a la organización, antes del martes siguiente a la celebración del partido.